

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

007-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 08 de julio de 2019

En respuesta a su solicitud del 02 de julio de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Formulario F-I-008-004-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico de Compra de 22 botes de tinta color negro, azul, rojo y amarillo para impresora canon G2100, Cartuchos de tintas de color Negro, Azul, Rojo, Amarillo para canon MX 492. Conteniendo 12 folios desglosados de la siguiente forma:

1. *Propuesta de lista de verificación catálogo electrónico.*
2. *Formulario F-I-008-004-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.*
3. *Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catálogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.*
4. *Dictamen Técnico y justificación de las tintas que se requieren firmado por Jackeline Abadie Departamento de Infotecnología INP.*
5. *Memorándum No.ADQ-INP-121-2019 sobre la solicitud de una Opinión Técnica donde justifique la necesidad de adquirir dichas tintas.*
6. *Cotización de computadoras y Servicios S de R L de CV del 12/06/2019 por la cantidad de L 6,972.58.*
7. *Cotización de Jetstereo del 06/06/2019 por la cantidad de L 3,124.99.*
8. *Oficio No.642-CPI5B-2019 donde el Director Centro Penitenciario de Ilama solicita la compra de dichos suministros.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138



**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico**

Institución: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
 Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central
 Fecha de verificación: 08 de julio del 2019

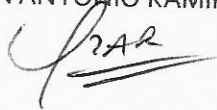
Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	√		F-I-008-004-INP-UE044-2019
	Acompañado de la Declaración Jurada	√		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	√		Dictamen Técnico
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 			
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):
 Compra de 22 botes de tinta color negro, azul, rojo y amarillo para impresora canon G2100, Cartuchos de tintas de color Negro, Azul, Rojo, Amarillo para canon MX 492.

Nombre del CPC: RAMÓN ANTONIO RAMÍREZ

Firma del CPC:



Número del CPC: 0138

Formulario F-I-008
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico
Formulario F-I-008-004-INP-UE044-2019

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Unidad de Compra que solicita el producto:	44
Dirección:	COLONIA SAN CARLOS, AV. SAN CARLOS, EDIFICIO MUÑOZ
Teléfono:	2236-6434, 2236-8007
Correo Electrónico:	direccionnacional@inp.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
BOTES DE TINTA COLOR NEGRO, AZUL, ROJO Y AMARILLO PARA IMPRESORA CANON G2100, CARTUCHOS DE TINTA DE COLORES, NEGRO, AZUL, ROJO, AMARILLO PARA CANON MX 492	22	52029	122,772.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NINGUNO
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	

Formulario F-I-008
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico
Formulario F-I-008-004-INP-UE044-2019

<p>Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)</p>	<p>SE SOLICITA PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES IMPRESORAS ASIGNADAS AL CENTRO PENAL DE ILAMA, SANTA BARBARA</p> <p>POR LO TANTO LOS SUMINISTROS DE LAS IMPRESORAS SE DEBEN ADQUIRIR PARA LAS IMPRESIONES NECESARIAS EN DICHO CENTRO PENAL YA QUE SE TIENEN LA IMPRESORAS EN BUEN ESTADO SOLO NECESITAN LOS SUMINISTROS.</p>
--	--

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
		JETSTEREO
	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	Lps. 6,972.58

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Puesto: ASESOR DE PRESUPUESTO

Firma y Sello

Fecha



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: JOSE GUSTAVO URRUTIA

Puesto: GERENTE ADMINISTRATIVO

Firma y Sello

Fecha 27/06/2019



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Formulario F-I-008
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico
Formulario F-I-008-004-INP-UE044-2019

Presenta declaración jurada	<input type="checkbox"/>
Fecha	_____
Nombre	_____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	_____
Firma	_____
Observaciones:	_____

**DECLARACION JUARADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES
EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008-004-INP-UE044-2019**

Yo, José Gustavo Urrutia Mendoza, mayor de edad, hondureño, desempeñándome en el puesto de Gerente Administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y con Tarjeta de Identidad No. 0701-1954-00033, mediante la presente DECLARACION JURADA, por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: que se ha verificado dentro de Catalogo Electrónico de **REPUESTOS Y ACCESORIOS**, que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento, Así mismo declaro que expreso tener conocimiento que todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catalogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario **F-I-008-004-INP-UE044-2019** que acompaña la presente solicitud. Y que la ONCAE con base en mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario **F-I-008-004-INP-UE044-2019** de oficio, no obstante, tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la Institución y a las Instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los veinte y siete días del mes de junio del 2019.

Atentamente,


Lic. Gustavo Urrutia Mendoza
Gerente Administrativo
Instituto Nacional Penitenciario



“DIOS

PATRIA

JUSTICIA”

DICTAMEN TECNICO

PARA: LIC. ADELA OCAMPO
OFICIAL DE ADQUISICIONES

DE: LIC. JACKELINE ABADIE PINEDA
DEPARTAMENTO DE INFOTECNOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



FECHA: 17 DE JUNIO 2019

Por este medio me dirijo a usted, en respuesta del Memorandum No. ADO-121-SG-INP-2019, le detallo lo siguiente:

- UPS de 3000 VA para servidor solicitado por Infotecnologia → Se solicita la compra de este UPS, ya que el que actualmente se tiene, esta obsoleto y ya fue mandado a reparación 1 vez, por lo que su funcionamiento ya no es confiable. Se tiene 2 servidores DELL R710 Power Edge, funcionando a la misma vez con información delicada por lo que cuando no hay energía eléctrica dura con el UPS actual, solo media hora, por lo que ya con dos duraría un poco mas de 2 horas.
- UPS DE 2200 VA el cual lo solicita para brindar respaldo y poner al sistema de cámaras del CP de Ilima, Santa Barbara → En vista que dejo de funcionar el UPS y según fotografía enviada por el CP y por la importancia del mismo, se solicita que se compre dicho UPS 2200 VA necesarios para el respaldo de las casi 96 camaras aproximadamente ya que solo un UPS es el que esta en mal estado.
- Los suministros de las impresoras se deberán de adquirir para las impresiones necesarias en dicho CP, ya que se tiene las impresoras en buen estado solo necesitando los suministros.

Atentamente,



"DIOS PATRIA SERVICIO
POR LA REFORMA PENITENCIARIA"

Colonia Alameda, 8 calle, entre 3era. Y 4ta avenida, edificio N°1818, color terracota. Email direccionnacionalinp@yahoo.com . teléfono 22 396011



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COPIA

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

MEMORANDUM No.-ADQ-IMP-121-2019

PARA : LIC. JACKELINE ABADIE
Departamento de Info-Tecnología

DE : LIC. ADELA OCAMPO
Oficial de Adquisiciones

ASUNTO : DIAGNOSTICO TECNICO

FECHA : 14 de junio del 2019



El objeto del presente es con el fin de solicitarle instruya a quien corresponda, remita a la menor brevedad posible **DIAGNOSTICO TECNICO**, detallado del equipo que abajo le describo, en vista que es requisito para solicitar autorización en la ONCAE, para poder realizar la compra por fuera del Catálogo Electrónico y de esta manera continuar con el proceso que corresponde:

1. UPS de 3000 VA para servidor solicitado solicitado por Infotecnología.
2. UPS de 2200 VA el cual lo solicitan para brindar respaldo y poder al sistema de cámaras del CP. De Ilima, Santa Bárbara.
3. Bote de tinta color negro, azul, rojo, amarilla para impresora Canon G2100
Cartucho de tinta de colores para impresora Canon MX 492
Bote de tinta color negro, azul, rojo, amarilla para impresora Canon MX 492
solicitado por el CP de Ilima, Santa Bárbara.

Cabe mencionar que si no remite lo requerido no se podrá realizar la compra de lo solicitado.

Atentamente,

*Recibe:
Kenia Hernández*

*3:30 pm
14-6-19*

“DIOS

PATRIA

JUSTICIA”



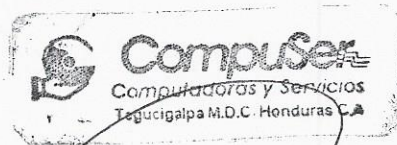
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
 BLVD. MORAZAN, CONTIGUO A CLINICAS MEDICAS, ESQUINA OPUESTA
 DISTRITO CENTRAL HONDURAS
 Tel.: 22170200/06 Fax.: 0
 compuser@corporacionoliva.hn
 R.T.N 05019003075248

COTIZACION
 Fecha: 12/06/2019
 Hora: 08:51:14 AM
 Numero: 00013626
 Vendedor: MELVIN FLORES

RTN 08019013578180
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Qty	Item Interno	Producto	Gar./Dias	Valor Unitario	Total
5	GI190BK	TINTA CANON GI-190 NEGRA G1100 G2100 G3100	0 L.	191.30 L.	956.50
2	GI190C	TINTA CANON GI-190 CYAN G1100 G2100 G3100	0 L.	191.30 L.	382.60
2	GI190M	TINTA CANON GI-190 MAGENTA G1100 G2100 G3100	0 L.	191.30 L.	382.60
2	GI190Y	TINTA CANON GI-190 AMARILLA G1100 G2100 G3100	0 L.	191.30 L.	382.60
5	PG245	CARTUCHO CANON PG-245 NEGRO MG2520	0 L.	445.88 L.	2,229.40
3	CL246	CARTUCHO CANON CL-246 COLOR MG2520	0 L.	576.47 L.	1,729.41

U.L.



[Handwritten Signature]

Esta Cotizacion tiene una vigencia de 3 días, Precios pueden variar sin notificación.
 Vigencia no aplica en promociones. Ofertas validas dentro del mes al cual apliquen.

Observaciones:
 LA IMPRESORA MX492 ES DE CARTUCHO, POR ESA RAZON SE UNIERON LAS CANTIDADES

SubTotal	L.	6,063.11
Descuento	L.	0.00
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	0.00
Imp. Impuesto 15%	L.	6,063.11
ISV 5%	L.	909.47
Total	L.	6,972.58

Entregado Por:

Recibido Por:

RTN:05019999400238

COTIZACION # 1366

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ATENCION:

A continuacion nos permitimos presentarle cotización de suministros y equipo de impresion.

item	Cant	Codigo	Descripción	P/UNIT	Valor
1	5	GI-190BK	BOTELLA DE TINTA NEGRA	256.52	1,282.60
2	2	GI-190C	BOTELLA DE TINTA CYAN	239.13	478.26
3	2	GI-190M	BOTELLA DE TINTA MAGENTA	239.13	478.26
4	2	GI-190Y	BOTELLA DE TINTA AMARILLO	239.13	478.26
				Sub Total	2,717.38
				15%	407.61
				Total	3,124.99

Tiempo de Entrega: INMEDIATA

Cotización: Valida por 15 Dias

Crédito

1.- Ordenes de compra 30 dias, firmada y sellada

Contado

- 1.- Efectivo
- 2.- Cheque Certificado
- 3.-Tarjetas de credito.

Atentamente,

Karla Madrid
Encargada de Suministros
2287-8787 Ext. 2906 Cel. 3390-0292
karla.madrid@jetstereo.com





FECHA: 09 DE MAYO DEL 2019

Oficio No. 642-CPISB-2019

ASUNTO : SOLICITUD
A L : SEÑORA DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
ABOGADA
ROSA IRENE GUDIEL ARDON
SU OFICINA



1. Respetuosamente me dirijo a esa superioridad a fin de solicitarle de no mediar inconveniente alguno la compra de tintas para impresoras ya que no hay y son de mucha importancia en este Centro Penitenciario.

A continuacion se detalla las tintas que se necesitan:

- 16 botes de tinta color negro para impresora EPSON L210 y L575
- 8 botes de tinta color azul para impresora EPSON L210 y L575
- 8 botes de tinta color rojo para impresora EPSON L210 y L575
- 8 botes de tinta color amarillo para impresora EPSON L210 y L575
- 5 botes de tinta color negro para impresora CANON G2100
- 2 botes de tinta color azul para impresora CANON G2100
- 2 botes de tinta color rojo para impresora CANON G2100
- 2 botes de tinta color amarillo para impresora CANON G2100
- 1 cartucho de tinta color negro para impresora CANON MX 492
- 1 cartucho de tinta de colores para impresora CANON MX 492
- 4 botes de tinta color negro para impresora CANON MX 492
- 2 botes de tinta color azul para impresora CANON MX 492
- 2 botes de tinta color rojo para impresora CANON MX 492
- 2 botes de tinta color amarillo para impresora CANON MX 492

NOTA: Los botes de tinta para impresora EPSON L210 y L575 son para 4 impresoras, por ese motivo esa cantidad.

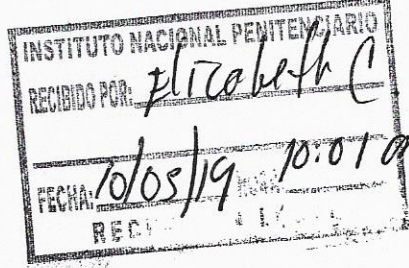
o/c. 683

004.



[Signature]
245 / 246
o/c 683
pendiente

Nota: Documento original si encuentra en o/c 683-19





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Centro Penitenciario
Ilama, Santa Bárbara.



2. Sin otro particular, reitero a la Señora Directora del Instituto Nacional Penitenciario, mis permanentes muestras de subordinación y respeto.


DIRECTOR
CENTRO PENITENCIARIO ILAMA



C.C. DEPTO. INFOTECNOLOGIA INP
C.C. ARCHIVO